

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 188/1987

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **7 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que razones de servicio hacen necesario proceder a la cobertura de un cargo de Auxiliar Ingresante con destino en la IIIa. Circunscripción Judicial teniendo en cuenta el resultado del último concurso abierto efectuado;

II.- Que la persona propuesta reúne los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la IIIa. Circunscripción Judicial a partir del 13 de octubre de 1987 en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destino a fijar por el Tribunal de Superintendencia de la Circunscripción a Dña. MARÍA ANGÉLICA MIKUS (DNI.Nº 12.679.644).

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.